SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA. Siendo las catorce horas del día diecisiete de mayo del dos mil dieciocho, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal de Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Septuagésima Sesión Ordinaria**, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53. 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:----------

----------**Orden del día**----------

I. Pase de lista y declaración legal del quórum.----------

II. Instalación legal de la asamblea.----------

III. Lectura del acta anterior.----------

IV. Asunto relacionado con el fraccionamiento ubicado en la propiedad del C. J. Guadalupe Morado Aguillón de Ahuacatlán de Guadalupe.----------

V. Análisis, discusión para la aprobación del cambio de la denominación de la calle veinte de noviembre ubicada en la cabecera municipa de Pinal de Amoles, para quedar como calle: "General Tomas Mejía".----------

VI. Asuntos Generales.----------

VII. Clausura.----------

Como Primer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice el pase de lista.----------

no.	Nombre	Asistencia	Falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, le informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.----------

Como Segundo punto, en virtud de contar con la presencia del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe Quórum Legal e instala la **Septuagésima Sesión Ordinaria**, siendo las catorce horas con diez minutos del día diecisiete de mayo del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.----------

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, realice la lectura del acta anterior correspondiente a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha tres de mayo del dos mil dieciocho.----------

Una vez terminada la lectura del acta, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García solicita a la secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta a votación del Ayuntamiento la lectura de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha tres de Mayo del dos mil dieciocho.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano, someta aprobación del Ayuntamiento este punto, por lo cual, solicita a los integrantes del Ayuntamiento emitan su voto levantando la mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que se aprobado de manera económica y por unanimidad del Ayuntamiento la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha tres de Mayo del dos mil dieciocho.----------

Como cuarto punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, manifiesta que se tiene el asunto relacionado con el fraccionamiento ubicado en la propiedad del C. J. Guadalupe Morado Aguillón de Ahuacatlán de Guadalupe, Pinal de Amoles y lo que sucede con este señor es que también está haciendo un fraccionamiento que está justo a un lado del lugar en donde se tiene el otro problema, donde ya se lotificó y se convirtió en fraccionamiento de la señora Engracia y lo que queremos prevenir es que suceda lo mismo, ya que en pláticas que se tuvieron la semana pasada los vecinos del terreno de doña Engracia hacían referencia que don Guadalupe Morado estaba haciendo lo mismo y porque se le estaba permitiendo, por lo cual, considero que este Ayuntamiento pudiera citar al señor y hacerle saber que lo que está haciendo es incurrir en una ilegalidad informándole el procedimiento correcto, acompañados en todo momento por la Arq. Micaela como encargada de la oficina de Desarrollo Urbano para que el señor tome las precauciones para el fraccionamiento que está por formar; consideraría que las Comisiones de Obras Publicas y Desarrollo Urbano fueran quienes se encargarán de este asunto, la idea es citarlo en la Presidencia Municipal pues ya se le buscó en su domicilio y no se encontró.----------

Comenta el Regidor C. Cesar Octavio Herrera Baini que la idea es involucrar al departamento para que haga saber el procedimiento de un fraccionamiento y una lotificación, además del porcentaje que se tiene que donar para el área verde, está de acuerdo en la idea de citarlo pero que sea la Arq. Micaela quien le dé a conocer los parámetros para este trámite y no tanto la Comisión.----------

Comenta la Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva que incluso la Arquitecta Micaela este acompañada por el Director de Gobierno para que le dé a conocer al señor la parte legal porque el hecho de que los regidores se involucren sale sobrando ya que es lo que la ley establece, por lo cual, se le debe informar que está actuando en contra de la ley, y nada más para darle la formalidad que éste presente la comisión.------

Comenta el Síndico Municipal Lic. Omero Guerrero García que una mesa de trabajo en donde estuvo presente la Arq. Micaela le preguntaron acerca de los avances que tenía esta área porque vieron que había mucha construcción irregular, muchos predios lotificados de manera irregular y ella comentó que el área de donde depende no cuenta con el personal suficiente para que pueda hacer su trabajo, nos hablaba de notificadores e inspectores, pero si le ha faltado coordinarse porque puede hacer reuniones de carácter informativo y preventivo con las autoridades auxiliares, ya que tenemos en todo el Municipio delegados y Subdelegados, por lo cual si ha faltado mucha información a la gente en su comunidad y en general, en este caso primero que se haga una inspección por parte de Desarrollo Urbano que les ponga al tanto de cómo está el predio y en qué consisten las construcciones que ya tiene o el proyecto si es que hay proyecto.----------

La Regidora Lic. Susana Rivera Guerrero manifiesta que lo ideal sería que se le dieran instrucciones a la Arquitecta Micaela de que a la brevedad comunique a las autoridades auxiliares de este reglamento y disposiciones que deben de cumplir a la hora de hacer este tipo de fraccionamientos o lotes, porque en este caso nos dimos cuenta del señor, pero el Municipio es muy grande hay mucha gente que está en la misma situación y no se da cuenta y por desconocimiento tenga que enfrentar una situación como la de la Señora Engracia.----------

Una vez discutido y analizado este tema, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta a votación del H. Ayuntamiento la aprobación para que la Presidenta Municipal, el Director de Gobierno y la Coordinadora de Desarrollo Urbano citen al C. J. Guadalupe Morado Aguillón para conocer el proyecto realizado en su terreno; de la misma forma, se instruye a la Coordinadora de Desarrollo Urbano para que haga llegar oficio a los delegados y subdelegados de este Municipio en donde informe las disposiciones de los reglamentos de construcción, Imagen Urbana y del Código Urbano vigente en el Estado.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano somete a votación del Ayuntamiento este punto, por lo cual, solicita a los integrantes del Ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que el Ayuntamiento se manifiesta a favor, de manera económica y por unanimidad, en la aprobación para que la Presidenta Municipal, el Director de Gobierno y la Coordinadora de Desarrollo Urbano citen al C. J. Guadalupe Morado Aguillón para conocer el proyecto realizado en su terreno; de la misma forma, se instruye a la Coordinadora de Desarrollo Urbano para que haga llegar oficio a los delegados y subdelegados de este Municipio en donde informe las disposiciones de los reglamentos de construcción, Imagen Urbana y del Código Urbano vigente en el Estado.----------

Como quinto punto, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García presenta para su análisis y discusión para su aprobación la propuesta del cambio de la denominación de la calle "veinte de noviembre" ubicada en esta Cabecera Municipal de Pinal de Amoles, para quedar como calle: "General Tomas Mejía", manifestando que la solicitud viene del consejo municipal de turismo quienes solicitaban este cambio en razón de la importancia histórica que tiene el General Tomas Mejía ya que en el Municipio no existe una calle con este nombre y querían que fuera una calle representativa, la regidora Susana ha estado al pendiente de esta solicitud y realizaron una reunión con el Doctor José Luis Rubén Paramo Quero y los vecinos de esta calle.---

La Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva informa al Ayuntamiento que se va retirar de la sesión de cabildo por un asunto de carácter personal.----------

La Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano realice la lectura de la solicitud.----------

Una vez terminada la lectura, la Regidora Lic. Susana Rivera Guerrero manifiesta que la propuesta ya la había trabajado el Doctor Paramo desde antes de que se hiciera la calle que en ese momento era conocida como el arroyo, sin embargo en ese momento no le tomaron la importancia y platicando con los vecinos de la figura y de la importancia del General Tomas Mejia, sobre todo que fue de este Municipio y que no existe nada que lo conmemore los vecinos son los que piden que se les ponga este nombre.----------

La Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano someta a votación del Ayuntamiento la aprobación del cambio de la denominación de la calle "Veinte de Noviembre" ubicada en la cabecera municipal de Pinal de Amoles, para quedar como calle: "General Tomas Mejía"; y de igual forma se de vista a la Coordinadora de Desarrollo Urbano de este acuerdo con la finalidad de que realice los trámites correspondientes con motivo del cambio de la denominación de este calle en cumplimiento al artículo 12 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano somete a votación del Ayuntamiento este punto por lo cual solicita a los integrantes del Ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva			
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que el Ayuntamiento se manifiesta a favor, de manera económica y por mayoría, en la aprobación del cambio de la denominación de la calle "Veinte de Noviembre" ubicada en la Cabecera Municipal de Pinal de Amoles, para quedar como calle: "General Tomas Mejía"; y de igual forma, se de vista a la Coordinadora de Desarrollo Urbano de este acuerdo con la finalidad de que realice los trámites correspondientes con motivo del cambio de la denominación de esta calle en cumplimiento al artículo 12 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.----------

Como sexto punto. Asuntos Generales. La Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García, manifiesta que no hay asuntos generales a tratar.----------

Como Séptimo punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García. declara que siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día diecisiete de Mayo del año dos mil dieciocho se da por clausurada la **Septuagésima Sesión Ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO

C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS AVILA
REGIDOR

L.A. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA
REGIDOR

LIC. MARICELA DE SANTIAGO CASIANO
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

La presente hoja es parte integral del acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de Mayo del dos mil dieciocho.